



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERÍODO ORDINARIO	LUNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2025	SESIÓN No. 111 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA LUNES TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO AGUIRRE FLORES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVÍÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, ARMIDA SERRATO FLORES Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** REYNA REYES MOLINA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 33 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 2 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 35

DIPUTADOS. INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, Y 1 DIPUTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2025**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O

MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 108 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 2 AUSENTES SIN AVISO; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2025, Y EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 31 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 1, 2 Y 7 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE Y SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 27. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS Y SE PROPORCIONARÁ LA COPIA SOLICITADA.* LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y REYNA REYES MOLINA, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 3 Y 5, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADOS.* LA PRESIDENTA CORRIGIÓ EL TURNO OTORGADO AL ASUNTO 7, PARA SER TURNADO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, *TURNÓ EL ASUNTO 27 CON CARÁCTER DE URGENTE.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN GERIÁTRICA PREVENTIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOLICITANDO QUE SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN RESPECTIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO OCTAVO DENOMINADO “CORREDORES VERDES METROPOLITANOS” AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA EL INCISO H) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 5, ASÍ COMO REFORMA A LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX, Y RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, TODAS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES TIENEN EL DERECHO DE UN DOMICILIO CIERTO Y CONOCIDO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ TRES INICIATIVAS DE DECRETO POR LAS QUE: SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXII Y XXXIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIV DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y, SE REFORMAN LAS FRACCIONES XX Y XXI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN MATERIA DE REPROGRAMAR ENTREVISTAS DE TRABAJO. **SE TURNARON A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, DE ECONOMÍA EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTIVAMENTE.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 19974/LXXVII, 19936/LXXVII Y 20088/LXXVI; **DE LAS COMISIONES DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL; DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; Y DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, RESPECTIVAMENTE.** - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 19974/LXXVII, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN PECUARIAS; ASÍ MISMO PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 19974/LXXVII, RELATIVO A INICIATIVA POR LA QUE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA QUE MINIMICE EL IMPACTO AMBIENTAL Y PROMUEVA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 19936/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TOME EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL DEPORTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20088/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS TENDIENTES A INVESTIGAR Y VIGILAR EL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES; Y EN SU OPORTUNIDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS, LOS DATOS DE SANCIONES QUE SE HAN REALIZADO EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DE ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, EL C. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES REALICE

LO SIGUIENTE: LLEVE A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE LOS AUTOBUSES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO (SETME) Y DEL SERVICIO TRADICIONAL DE TRANSPORTE (SETRA), CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD REQUERIDAS, GARANTIZANDO QUE EL SERVICIO BRINDADO A LOS USUARIOS SEA CLIMATIZADO DURANTE LOS RECORRIDOS; REFUERCE LAS INSPECCIONES FÍSICO-MECÁNICAS A FIN DE VERIFICAR QUE TODAS LAS UNIDADES CUENTEN CON SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO MIENTRAS SE ENCUENTREN EN OPERACIÓN Y PRESTANDO EL SERVICIO; APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LAS RUTAS Y OPERADORES QUE INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO; Y EJECUTE LOS MECANISMOS CONTRACTUALES ESTABLECIDOS CON LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNIDADES, PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS, PARTICULARMENTE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR AUTOBUSES CON SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PLENAMENTE FUNCIONALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. REYNA REYES MOLINA Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 7 BIS, 13, 32, 96, 98 Y 98 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REALICE VISITAS DE VERIFICACIÓN DE OFICIO A HOSPITALES PRIVADOS, CON EL FIN DE CONSTATAR QUE LOS PRECIOS, TARIFAS Y COBROS CORRESPONDAN A LO INFORMADO A LOS USUARIOS; DETECTAR SOBREPRECIOS, COBROS NO AUTORIZADOS O PUBLICIDAD ENGAÑOSA; Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES. ASIMISMO, PARA QUE UNA VEZ CONCLUIDO DICHO PROCESO, ELABORE UN INFORME PÚBLICO SOBRE LOS HALLAZGOS Y MEDIDAS ADOPTADAS, INCLUYENDO RECOMENDACIONES CLARAS PARA LA CIUDADANÍA. ASIMISMO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 73 Y 382 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ACUERDA EMITIR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFUERCE LA SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE OPERAN EN LOS RAMOS DE GASTOS MÉDICOS Y SALUD, VERIFICANDO QUE SUS PROCEDIMIENTOS Y TARIFAS SE AJUSTEN A LA LEY Y A LAS SANAS PRÁCTICAS DEL SECTOR. ASÍ COMO TAMBién, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), PARA QUE FORTALEZCA LA ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, EN ESPECIAL EN LOS CASOS DE INCREMENTOS INJUSTIFICADOS O INCUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS, Y DIFUNDA INFORMACIÓN CLARA SOBRE LOS MECANISMOS DE RECLAMACIÓN Y CONCILIACIÓN DISPONIBLES PARA LOS AFECTADOS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CON LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES A FIN DE QUE SE INFORME A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DE MANERA CLARA Y DETALLADA SOBRE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DE IMPACTO AMBIENTAL E HIDRÁULICOS QUE SUSTENTEN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS AFECTACIONES REALIZADAS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESPECÍFICAMENTE EN EL TUBO COLECTOR QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE METRORREY, ABRAHAM VARGAS MOLINA, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, A FIN DE QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LO SIGUIENTE: LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LA FECHA, NOMBRE COMPLETO Y PUESTO O CARGO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS Y/O EMPRESAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE ESTUDIO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS AFECTACIONES REALIZADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4 SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESPECÍFICAMENTE EN EL TUBO COLECTOR QUE SE ENCUENTRA SOBRE AVENIDA CONSTITUCIÓN, Y EN CASO DE COMPROBARSE DICHAS AFECTACIONES, SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER OTRO CARÁCTER QUE EN SU CASO CORRESPONDAN; LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INFORMEN A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL IMPACTO, LA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS Y EL RIESGO EXISTENTE OCASIONADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4 DEL METRO, DERIVADO DE LAS PERFORACIONES Y AFECTACIONES EXISTENTES EN EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESPECÍFICAMENTE EN EL TUBO COLECTOR QUE SE ENCUENTRA SOBRE AVENIDA CONSTITUCIÓN A LA ALTURA DE LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA; Y SE SUSPENDA CUALQUIER CONSTRUCCIÓN HASTA EN TANTO NO SE CUENTE CON LA EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO ANTERIORMENTE SOLICITADA, Y SE IMPLEMENTE UN PLAN DE REMEDIACIÓN INTEGRAL DERIVADO DE LA AFECTACIÓN OCASIONADA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4 DEL METRO SOBRE EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, Y CON ELLO PREVENIR POSIBLES DAÑOS A LOS CIUDADANOS QUE CIRCULAN POR LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ – INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA ORADORA*. LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTERVINO CON OTRA PROPUESTA DE INTERPELACIÓN, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA ORADORA* – INTERVINIERON TAMBIÉN EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, QUIEN PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, QUIEN HIZO UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*, Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y JOSÉ LUIS GARZA GARZA. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ARMIDA SERRATO FLORES Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GIREN INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES PARA LA COLOCACIÓN Y/O EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE ÍNDOLE ORIENTATIVA O DIRECCIONAL, INFORMATIVA Y NORMATIVA EN LAS ÁREAS NATURALES DESTINADAS A ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN ESTATAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 109 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE, DE LOS CAMPUS DE MONTEMORELOS Y DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA LICENCIATURA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 9 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. **SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XIV Y XV DEL ARTÍCULO 2; LA FRACCIÓN XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 15; LA FRACCIÓN XV Y XVI DEL ARTÍCULO 19; XIV Y XV DEL ARTÍCULO 26; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 2; UNA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 5; UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13; UNA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 15; UNA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 19; UNA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 26; UN CAPÍTULO IX BIS “DEL PLAN ESTATAL DE SENDERO SEGURO”; LOS ARTÍCULOS 62 BIS, 62 BIS 1 Y 62 BIS 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE SENDERO SEGURO. LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y OTROS, SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA. *LA PRESIDENTA LOS INVITÓ A SOLICITAR EL FORMATO DE SUSCRIPCIÓN CON EL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL.*

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15242/LXXVI, 19833/LXXVII, 20039/LXXVI, 19811/LXXVII Y 20034/LXXVII, DE LAS COMISIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; DE LEGISLACIÓN; DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Y DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTIVAMENTE. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15242/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE,

EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ EL OTORGAR EN DONACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES HIGUERA, MORA Y BUGAMBILIA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN RESPECTO DE UN INMUEBLE QUE SE PRETENDE DONAR A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 19833/LXXVII, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE, EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS A LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA “PROVISIÓN ABUNDANTE INTERNACIONAL” UNA PORCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL DE 800 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD DEL FRACCIONAMIENTO MADIBA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20039/LXXVII, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 49 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 19811/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE, IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESCOLAR, TANTO DE ESTUDIANTES COMO PADRES DE FAMILIA, CON EL OBJETO DE INFORMAR SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE PRODUCTOS ADULTERADOS Y CONCIENTIZAR SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20034/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA PRESUNTA “CUOTA VOLUNTARIA” QUE SE COBRA A LOS PRODUCTORES DE LOS AGROPARQUES HORTÍCOLAS UBICADOS EN EL SUR DEL ESTADO, CONOCIDOS COMO TERRANOVA, TANQUECILLOS, SANDIA Y BERRENDO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19832/LXXVII DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19832/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR UN COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 30 AÑOS A FAVOR DEL CENTRO CRISTIANO “JESÚS ES REY”, RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 800 MTS², QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE EL PESCADOR, SIN NÚMERO, EN LA COLONIA PASEO SAN ANDRÉS, EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, E IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 51-16-435-009. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CAMBIO DE SEDE PARA LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025, PARA QUE SE LLEVE A CABO EN EL SALÓN “EL CIELO” DEL HOTEL BEST WESTERN EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, Y DENTRO DE ÉSTA UN ESPACIO SOLEMNE, A FIN DE CONMEMORAR EL 200 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ACUERDO PRESENTADO, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS, CUMPLIÉNDOSE CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA PODER CAMBIAR DE RESIDENCIA PROVISIONALMENTE.**

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE LA PRIMARIA “ANTONIO MARTÍNEZ DE CASTRO” TURNO VESPERTINO, DE LA COLONIA NUEVA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS INGRID JHOANA TRILLO MARTÍNEZ Y ALEJANDRO REBOLLOSO HERNÁNDEZ, Y DEL SUBDIRECTOR, ONÉSIMO DE JESÚS GARZA RODRÍGUEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LO SIGUIENTE: INFORME A ESTA

SOBERANÍA LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HA RENOVADO NI VUELTO A CONVOCAR LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO CONTRA DESASTRES NATURALES DESDE EL AÑO 2022; E INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EN LOS SUBSECUENTES, UNA PARTIDA ESPECÍFICA DESTINADA A LA CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO ESTATAL CONTRA DESASTRES NATURALES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS: REALICEN UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, PARA GARANTIZAR QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y NO DISCRIMINEN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES, INCLUYENDO A QUIENES PRESENTAN TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA; Y QUE, COMO RESULTADO DE DICHA REVISIÓN, SE EMITAN LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EDUCATIVOS DE TODOS LOS ALUMNOS EN LOS PLANTELES PRIVADOS DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS**.

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, PREVEA QUE EN EL PROYECTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE ETIQUETEN RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGOS Y ESPECIALISTAS EN LA SALUD MENTAL EN CADA PLANTEL PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, CADA TURNO EDUCATIVO PARA LA DETECCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y PAOLA CRISTINA LINARES

LÓPEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, HIZO UNA FELICITACIÓN A LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, POR LOGRAR RETRASAR LOS ARANCELES QUE SE IBAN A IMPONER POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EL 1 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA HIZO EXTENSIVA LA INVITACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA INAUGURACIÓN DEL ALTAR DE MUERTOS EN HONOR DEL ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, EL DÍA DE MAÑANA 29 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 HORAS EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 110 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL
DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, 1 AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL Y 1 AUSENTE SIN AVISO Y. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO GUILLERMO MIER QUIROZ; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTOS 8. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

EL PRESIDENTE NUEVAMENTE LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSAS DEL CUARTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS COMPARCIENTES, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO LOS COMPARCIENTES, EL PRESIDENTE DIO INICIO A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO NÚM. 136, TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 136, APROBADO EN FECHA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*. - *SE DIO LECTURA-*

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PRESENTÓ A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: LOS CC. LIC. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; ING. FELIPE GERARDO FLORES

ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS COMPARCIENTES PONERSE DE PIE PARA TOMAR PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA COMPARCENCIA DE LA QUE VAN A SER OBJETO. - *TOMARON PROTESTA*.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL LIC. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO 136, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINIERON LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y AILE TAMEZ DE LA PAZ, QUIENES SOLICITARON EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, COMO APOYO A SUS CUESTIONAMIENTOS, Y LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA², AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS INTERROGANTES DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA² Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD³, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO NUM. 136, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOZ DE LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD² Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, QUIENES RESPONDIERON A LO CUESTIONADO DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON CUESTIONAMIENTOS LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ², INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD³ Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANIFICACIÓN URBANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO DE LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA² Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, QUIENES RESPONDIERON A LAS INTERROGANTES DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON SU CUESTIONAMIENTO LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN² Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA², QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA³ Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, QUIENES RESPONDIERON A LO CUESTIONADO POR LA DIPUTADA.

PARA CONTINUAR CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO NUM. 136, INTERVINO LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, QUIEN SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A SUS INTERVENCIONES, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA² Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD², QUIENES RESPONDIERON A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN APROBADO EN EL ACUERDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA² Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO NUM. 136, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA² Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, QUE ES EL TURNO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LORENA DE LA GARZA VENECIA² CON CUESTIONAMIENTOS AL SECRETARIO

DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA², LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE CONMINAR AL COMPARCIENTE PARA RESPONDER LO QUE SE LE CUESTIONA. INTERVINO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, CON UNA MOCIÓN DE ORDEN. INTERVINO TAMBIÉN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, FORMULARON SUS PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO A SU PREGUNTA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; INTERVINIERON TAMBIÉN LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y AILE TAMEZ DE LA PAZ, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA²; QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS INVITADOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARCIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y CUMPLIÉNDOSE CON LO ENCOMENDADO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2026</u>
GASTO CORRIENTE	\$ 554,000,000.00
GASTO CAPITAL	\$ 20,000,000.00
TOTAL	\$ 574,000,000.00

Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA

EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAPITULO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2026

GASTO CORRIENTE \$ 612,609,917.00

GASTO DE INVERSIÓN \$ 3,390,083.00

TOTAL \$ 616,000,000.00

Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SE DIO LECTURA*. Y AL NO EXISTIR CORRECCIONES O MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA Y HORA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 404 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. MARTÍN GONZÁLEZ MUÑOZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 472 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE COMUNIDADES RUSTICAS, PARA EL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. PARA SOLICITAR, POR FAVOR, COPIA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA CON LOS NÚMEROS: 6,7, 9, 11, 13, 14, 18, 19, 20, 23, 25, 26, 27 Y 34, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “CON GUSTO, DIPUTADA. SOLICITO AL OFICIAL MAYOR LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA DIPUTADA. GRACIAS”.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. JOSÉ ERASMO LÓPEZ ESCALÓN, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR ANIMAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN VIRTUD DE QUE DICHO INSTITUTO FUE CREADO DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO; SOLICITA SE DÉ POR CUMPLIDA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE UNA BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN LIBRAMIENTO NORTE Y GENERAL TREVIÑO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAÚL CANTÚ DE LA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; SANDRA CECILIA ESCOBEDO GUAJARDO, SÍNDICA SEGUNDA Y C.P. ELIAZAR TREVIÑO GUERRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA SOLICITAR, POR FAVOR, SE PUEDA TURNAR EN CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO FARAH GIACOMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SUBSECUENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. LUIS CARLOS TREVÍNO BERCHEMAN, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO; ASÍ COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOTES CON DEMÉRITO APLICADOS POR SUS CARACTERÍSTICAS UBICADOS EN NUEVAS URBANIZACIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA**

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS COMSILLE VILLARREAL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. SANDRA ABIGAIL MACÍAS HURTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRATUITA PARA MUJERES Y HOMBRES QUE SEAN DIAGNOSTICADAS CON ALGÚN TIPO DE CÁNCER. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO; LIC. ALFONSO JARERO GRACIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LOS VALORES APROBADOS DE SUELO PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CARLOS ALBERTO OSORIO POLO, LILIANA PÉREZ ELÓSEGUI, DANIELA MENDOZA LUNA Y VERÓNICA PORRAS SANTIAGO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN ANEXO AL EXPEDIENTE NÚM. 18951/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EXPEDIENTE 18951/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ALEJANDRA FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTA DE TELAR, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONTEMPLA A TELAR, A.C., DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DESTINADO A LAS ASOCIACIONES CIVILES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARTURO RAMÍREZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN SE OSTENTE DE TENER TÍTULO PROFESIONAL SIN SERLO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ PABLO DENES PAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA PEDIR QUE SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR. GRACIAS”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. EN EL MISMO SENTIDO, PARA QUE SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA QUE SE TURNÉ EN CARÁCTER DE URGENTE. ES CUANTO”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

21. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. MARÍA MIRTHALA CAVAZOS PARRA, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 425 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDÍVAR, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO DERIVADA DE 2-DOS INCONFORMIDADES Y PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO PARA 12-DOCE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO, SINDICATURA E ING. JOSÉ MIGUEL ORTEGA POSADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA

APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE VALORES CATASTRALES EN MATERIA DE TERRENOS CORRESPONDIENTES A LAS ZONAS INDUSTRIALES Y CORREDORES DE DICHO MUNICIPIO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. M.V.Z. ARCADIO ANTONIO GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTES A DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR CHAVARRI DE LA ROSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ERICK BARBOSA ALANÍS, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA ADICIÓN DE NUEVOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN, LA CLASIFICACIÓN DE LOTES QUE PASARÁN DE SER RÚSTICOS A URBANOS, LOS VALORES OTORGADOS A LOS PREDIOS QUE FUERON OBJETO DE ALGUNA INCONFORMIDAD, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE VALORES UNITARIOS A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
27. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO, SINDICA SEGUNDA Y LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA TRES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y UN CAMBIO DE VALOR A TERRENO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
28. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JUAN ALBERTO BAZAVILVAZO AZUA Y ROBERTO CANTÚ DELGADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER QUE TODO VEHÍCULO EN CIRCULACIÓN CUENTE CON SEGURO VIGENTE. **DE ENTERADA Y**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

30. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025.
1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
 2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
 3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN
 4. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
 6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
 7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
 8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
 9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
 10. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
 11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
 12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FOVILEÓN-BURÓCRATAS)
 13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
 14. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
 15. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
 16. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
 17. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
 18. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
 19. FIDEICOMISO ZARAGOZA
 20. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY
 21. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET)

22. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)
23. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
24. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA (MHM)
25. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
26. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
27. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
28. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
29. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
30. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
31. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTOS DE DESECHOS
32. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
33. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
34. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
35. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
36. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
37. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
38. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
39. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
40. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
41. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
42. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
43. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
44. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
45. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
46. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
47. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
48. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
49. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
50. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
51. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
52. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
53. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
54. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
55. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
56. UNIVERSIDAD DE CIENCIA DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
57. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
58. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
59. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
60. SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN
61. INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES (IEPAM)

62. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
63. COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
64. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
65. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
66. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
67. FIDEICOMISO FIDEURB BP6823
68. FIDEICOMISO FESTIVAL IMPACTO FUTBOLÍSTICO ACTUAL (FIDEFIFA)

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

32. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSO MUNICIPIOS Y ENTIDADES, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2025:

1. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
2. GALEANA, NUEVO LEÓN
3. LINARES, NUEVO LEÓN
4. PARÁS, NUEVO LEÓN
5. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
6. MINA, NUEVO LEÓN
7. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
8. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
9. MARÍN, NUEVO LEÓN
10. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
11. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
12. EL CARMEN, NUEVO LEÓN
13. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
14. MONTERREY, NUEVO LEÓN
15. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
16. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
17. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
18. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
19. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
20. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
21. RAYONES, NUEVO LEÓN
22. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
23. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
24. CERRALVO, NUEVO LEÓN
25. APODACA, NUEVO LEÓN
26. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
27. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
28. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
29. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
30. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
31. HIDALGO, NUEVO LEÓN

32. ALLENDE, NUEVO LEÓN
33. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
34. ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
35. GARCÍA, NUEVO LEÓN
36. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
37. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
38. FIDEICOMISO NO. BP1718 “DISTRITO TEC”
39. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
40. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
41. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
42. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
43. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
44. FIDEICOMISO NO. BP417 FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY
45. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
46. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
47. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
48. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
49. FISCALÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

33. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. EDGAR CANDELARIO MOLINA ELIZONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F., CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
34. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; OSCAR GONZÁLEZ BONILLA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA, TESORERA MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

35. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1158 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 1158 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
36. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 72 BIS I DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
37. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN CARTERA. ASIMISMO MENCIONÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA; Y DE MANERA PRESENCIAL, LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, SECRETARIA. Y HAGO MENCIÓN: HOY MÉXICO LLORA LA PÉRDIDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANZO, LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE ESTE COBARDE ASESINATO Y ENVIAMOS NUESTRA SOLIDARIDAD A SU FAMILIA Y AL PUEBLO DE URUAPAN. MÁS ALLÁ DE CUALQUIER COLOR O PARTIDO, HOY NOS UNE EL DUELO Y LA CONVICCIÓN DE QUE SU ENTREGA POR LA COMUNIDAD, NO PUEDE QUEDAR EN EL OLVIDO. EXIGIMOS JUSTICIA Y EL FIN DE LA IMPUNIDAD. SU VOZ Y SU LUCHA, POR UN URUAPAN EN PAZ, JAMÁS SE APAGARÁN. LES SOLICITO, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, RESPETUOSAMENTE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. CARLOS ALBERTO MANZO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN. Q.E.P.D.

C. PRESIDENTA: “DESCANSE EN PAZ, CARLOS ALBERTO MANZO RODRÍGUEZ”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LA DE LA VOZ, DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A ESTA SOBERANÍA A PROMOVER **INICIATIVA EN MATERIA DE ATENCIÓN A ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ACOSO ESCOLAR Y LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO EDUCATIVO, SE HAN CONVERTIDO EN UNO DE LOS RETOS SOCIALES MÁS URGENTES QUE ENFRENTA NUESTRO PAÍS; DIVERSOS ESTUDIOS RECENTES REVELAN UN ALARMANTE INCREMENTO EN LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA FÍSICA, VERBAL, PSICOLÓGICA Y DIGITAL ENTRE ESTUDIANTES, AFECTANDO GRAVEMENTE SU BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN BULLYING SIN FRONTERAS (2024), MÉXICO OCUPA EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL MUNDIAL EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR, CON MÁS DE 280,000 INCIDENTES REGISTRADOS; A ESTO SE SUMA UN AUMENTO DEL 205% EN LOS REPORTES DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, SIENDO EL NIVEL DE SECUNDARIA EL MÁS AFECTADO, CON EL 45% DE LOS CASOS Y SEGUIDO POR LA PRIMARIA CON UN 27%. POR OTRA PARTE, LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN (ENADIS) 2022, TAMBIÉN SEÑALA QUE EL 28% DE LOS ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 17 AÑOS HAN SIDO VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR. DICHO FENÓMENO, NO SOLO VULNERA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SINO QUE TAMBIÉN COMPROMETE SU SALUD MENTAL, SU RENDIMIENTO ACADÉMICO Y SU CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIAL; COMO SE HA VENIDO SEÑALANDO EN MESES RECIENTES, EN

DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SE HAN DOCUMENTADO CASOS DE CIBERACOSO Y AFECTACIONES EMOCIONALES SEVERAS DERIVADAS DE ENTORNOS ESCOLARES INSEGUROS, LO QUE EVIDENCIA LA URGENCIA DE UNA RESPUESTA INSTITUCIONAL MÁS EFICAZ Y SENSIBLE. LA PRESENTE PROPUESTA LEGISLATIVA BUSCA FORTALECER LAS ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE PROTECCIÓN INFANTIL, NO SOLO PARA REACCIONAR ANTE HECHOS CONSUMADOS, SINO PARA ANTICIPARSE MEDIANTE ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN OPORTUNA, ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LAS VÍCTIMAS. SE RECONOCE, ADEMÁS, LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DEL ACOSO ESCOLAR, PROponiendo que el ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO, LA ASESORÍA JURÍDICA Y LA ATENCIÓN MÉDICA FORMEN PARTE DE UN ESQUEMA DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO. TAMBIÉN INCORPORA LA PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN COMO EJE TRANSVERSAL EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA, CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR PATRONES DE DISCRIMINACIÓN QUE MUCHAS VECES ESTÁN EN EL ORIGEN DEL ACOSO; ASIMISMO, SE PLANTEA LA NECESIDAD DE ESTABLECER MECANISMOS DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CONSIDERANDO QUE EL CIBERACOSO ES UNA DE LAS FORMAS MÁS EXTENDIDAS Y DIFÍCILES DE DETECTAR. A MANERA DE RESUMEN, LA INTENCIÓN DE LA PROPUESTA CONTEMPLA UNA VISIÓN INTEGRAL QUE ARTICULA LA EDUCACIÓN EN VALORES, LA CORRESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN OPORTUNA A LAS VÍCTIMAS, CON EL FIN DE CONSTRUIR ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS, INCLUSIVOS Y RESILIENTES; YA QUE SE BUSCA GARANTIZAR QUE CADA NIÑO Y NIÑA ADOLESCENTE EN LA ENTIDAD, PUEDA DESARROLLARSE PLENAMENTE EN CONDICIONES DE RESPETO, DIGNIDAD Y BIENESTAR. PORQUE PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTE TEMA REPRESENTA UNA PRIORIDAD Y ESTAMOS PROFUNDAMENTE COMPROMETIDOS CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y RECONOCEMOS QUE EL COMBATE AL ACOSO ESCOLAR NO PUEDE NI DEBE SER AISLADO; Y ESTA PROPUESTA REFLEJA NUESTRA CONVICCIÓN DE QUE LA EDUCACIÓN DEBE SER UN ESPACIO DE PAZ, INCLUSIÓN Y DESARROLLO HUMANO. POR ELLO IMPULSAMOS ESTA SERIE DE ADECUACIONES, CON LA FIRME INTENCIÓN DE CONTRIBUIR A UNA CULTURA ESCOLAR BASADA EN EL RESPETO, LA EMPATÍA Y LA JUSTICIA, DONDE NINGUNA NIÑA O NIÑO VUELVA A SENTIRSE SOLO O DESPROTEGIDO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE ME DIRIJO A ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO PRIMERO.- SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 6, LA FRACCIÓN VIII Y IX DEL ARTÍCULO 17; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 16

Y UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 17, TODOS DE LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ESTABLECER LO SIGUIENTE: QUE LAS Y LOS ALUMNOS TENGAN DERECHO A RECIBIR ASESORÍA Y ATENCIÓN EMOCIONAL. POR OTRA PARTE, SE REFUERZA DENTRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EL DETECTAR DE MANERA OPORTUNA EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, Y ADEMÁS, QUE DENTRO DE DICHO PLAN SE CONTEMPLE EL DIFUNDIR CONTENIDOS PREVENTIVOS SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR. ARTÍCULO SEGUNDO.- SE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y X AL ARTÍCULO 76; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 76 TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTABLECER LO SIGUIENTE: QUE DENTRO DE LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE TENGA COMO FIN EL PROMOVER LA INCLUSIÓN Y FORTALECER LA IMPORTANCIA DE PREVENIR Y ERRADICAR TODA FORMA DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL CITADO ORDENAMIENTO**”.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENOS DÍAS. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. EL MES DE NOVIEMBRE INICIA CON DOS FESTIVIDADES PROFUNDAMENTE ARRAIGADAS EN NUESTRA TRADICIÓN DESDE TIEMPOS PREHISPÁNICOS: EL “DÍA DE TODOS LOS SANTOS”, CELEBRADO EL 1º. DE NOVIEMBRE, Y EL “DÍA DE MUERTOS”, CONMEMORADO EL DÍA 2. EN AMBOS CASOS, SE CELEBRA LA CONTINUIDAD DEL VÍNCULO AFECTIVO CON NUESTROS SERES QUERIDOS MÁS ALLÁ DE SU MUERTE, DONDE EL RECUERDO SE TRANSFORMA EN UNA FORMA DE PRESENCIA. ES UN MOMENTO EN EL QUE A TRAVÉS DE ALTARES ADORNADOS CON FLORES, VELAS, COMIDA, FOTOGRAFÍAS Y OBJETOS SIGNIFICATIVOS MANTENEMOS VIVA SU MEMORIA. SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES UN RECORDATORIO QUE CON SU AUSENCIA RECAEN EN LOS FAMILIARES CERCANOS: CÓNYUGE, HIJOS E INCLUSO PADRES Y HERMANOS, LA OBLIGACIÓN DE TRAMITAR UN JUICIO SUCESORIO A SU NOMBRE PARA EFECTO DE REPARTIR SUS BIENES

Y OTORGAR CERTEZA A SU LEGADO. ESTE TRÁMITE SE AGILIZA CUANDO EXISTE UN TESTAMENTO DE POR MEDIO. NO OBSTANTE, DE ACUERDO A DATOS DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TAN SÓLO EL 8% DE LOS MEXICANOS HA ELABORADO UN TESTAMENTO A LO LARGO DE SU VIDA. CIFRA QUE NOS INDICA QUE NUESTRA CULTURA TESTAMENTARIA REQUIERE DE MAYORES ESFUERZOS PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE BLINDAR SUS PATRIMONIOS, HERENCIAS Y SUCESIONES. SEGÚN LA ENCUESTA LEVANTADA POR EL COLEGIO, ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES MOTIVOS PARA EVITAR FORMALIZAR UN TESTAMENTO, SON LOS MITOS QUE LO RODEAN, COMO QUE SON GENERADORES DE DISPUTAS FAMILIARES O EXCLUSIVOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON GRANDES PATRIMONIOS. SIN EMBARGO, CONTRARIO A ESTAS CREENCIAS, EN NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A NUESTRA LEGISLACIÓN CIVIL, PODEMOS TESTAR A PARTIR DE LOS 16 AÑOS Y SU PLANIFICACIÓN EVITA PROBLEMAS LEGALES, REDUCIENDO, ADEMÁS, LOS COSTOS ECONÓMICOS QUE CONLLEVAN. ES POR ELLO, QUE CONSIDERAMOS INDISPENSABLE SEGUIR REALIZANDO ACCIONES QUE CONSOLIDEN LA CULTURA TESTAMENTARIA QUE BUSCAMOS; **POR LO QUE PROPONEMOS ADICIONAR UNA FRACCIÓN VIII BIS I AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y UN ARTÍCULO 21 BIS 12 A LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS**, PARA QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN ESTA NECESIDAD, OTORGANDO TARIFAS ESPECIALES EN EL COBRO DEL REFRENDO Y DEL IMPUESTO PREDIAL PARA QUIENES HAYAN TESTADO, AL CONSISTIR LOS VEHÍCULOS Y LAS CASAS, LOS PRINCIPALES BIENES QUE SE HEREDAN, CONTRIBUYENDO ENTONCES, TANTO A LA CERTEZA JURÍDICA COMO A LA ECONOMÍA FAMILIAR. AL RESPECTO, CABE SEÑALAR QUE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LLEVÓ A CABO UNA CAMPAÑA DE ENTREGA DE TESTAMENTOS GRATUITOS NUNCA ANTES VISTA, BENEFICIANDO A MÁS DE 11 MIL PERSONAS, LO QUE REPRESENTÓ UN INCREMENTO DE APOYO EN ESTE RUBRO DEL 400% EN COMPARACIÓN DE ADMINISTRACIONES Y AÑOS ANTERIORES. POR SI FUERE POCO, LAS GESTIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ENCABEZADA POR NUESTRO AMIGO, MIKE FLORES NO SE HA DETENIDO, ACERCANDO ESTE BENEFICIO A CADA RINCÓN DEL ESTADO MEDIANTE BRIGADAS CONTINÚAS COMO OCURRIÓ EL PASADO MES DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. CON ESTAS ACCIONES LEGISLATIVAS Y OPERATIVAS, REFRENDAMOS EL COMPROMISO DE NUESTRA BANCADA Y DE LOS GOBIERNOS NARANJAS PARA QUE CADA

FAMILIA EN NUEVO LEÓN SE SIENTA TRANQUILA Y SEGURA SOBRE EL FUTURO DE SU PATRIMONIO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR LA INICIATIVA RELATIVA A LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LAS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL CITADO ORDENAMIENTO; Y LA INICIATIVA RELATIVA A LA LEY DEL INSTITUTO DEL CONTROL VEHICULAR, A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X**”.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CUANDO OCURRE UN HOMICIDIO, YA SEA DOLOSO O CULPOSO, LOS FAMILIARES DE LA VÍCTIMA NO SOLO ENFRENTAN UN DOLOR INDESCRIPTIBLE, SINO TAMBIÉN UNA REALIDAD ABRUMADORA: PAPELEOS, DECISIONES URGENTES Y GASTOS FUNERARIOS QUE PUEDEN ALCANZAR HASTA LOS 40 MIL PESOS. MUCHAS VECES, ESTAS FAMILIAS, AÚN CON EL DOLOR, TIENEN QUE RECURRIR A PRÉSTAMOS, VENTA DE PERTENENCIAS, ENTRE OTRAS COSAS, PARA PODER CUBRIR LOS GASTOS DE UNA MUERTE INESPERADA. LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECONOCE APOYOS Y DERECHOS, PERO EN LA PRÁCTICA, LA INFORMACIÓN LLEGA TARDE O NUNCA LLEGA. PARA QUE ESTA INFORMACIÓN LLEGUE EN TIEMPO Y FORMA A LAS FAMILIAS QUE HAN SUFRIDO UNA PÉRDIDA, PROPONGO EN ESTA INICIATIVA, QUE LA FISCALÍA CON INFORMACIÓN QUE LE PROPORCIONE EL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE TIENE CONTACTO CON LA PARTE OFENDIDA, INFORME CON CLARIDAD SOBRE LOS APOYOS DISPONIBLES, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE RECIBIR AYUDA ECONÓMICA INMEDIATA PARA EL SEPELIO. ADEMÁS, SE ESTABLECE QUE ESE APOYO SE ENTREGUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS SIN TRÁMITES LARGOS NI REQUISITOS IMPOSIBLES; PORQUE CUANDO UNA FAMILIA ATRAVIESA EL DOLOR DE PERDER A UN SER QUERIDO, LO QUE NECESITA ES ACOMPAÑAMIENTO HUMANO, NO BUROCRACIA. ESTA PROPUESTA NO ES UN GASTO, ES UNA OBLIGACIÓN DE JUSTICIA Y DIGNIDAD, PORQUE EL ESTADO DEBE DE ESTAR PRESENTE, NO CON DISCURSOS, SINO CON ACCIONES CONCRETAS CUANDO MÁS SE LE NECESITA. POR ELLO, ESTA INICIATIVA PROPONE UNA SERIE DE MODIFICACIONES PUNTUALES QUE FORTALECEN EL MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE HOMICIDIO. EN

CONCRETO, SE PLANTEA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 11 Y 22 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO INCORPORAR UNA NUEVA SECCIÓN SÉPTIMA DENTRO DEL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN. LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 11, ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN EXPRESA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE INFORMAR DESDE EL PRIMER CONTACTO CON LOS FAMILIARES DE LA VÍCTIMA SOBRE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN INMEDIATA DISPONIBLES, INCLUYENDO ESPECÍFICAMENTE EL DERECHO A RECIBIR APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS FUNERARIOS. ESTA REDACCIÓN DOTA DE MAYOR CLARIDAD A UNA OBLIGACIÓN QUE YA EXISTE EN ABSTRACTO, PERO CUYA OMISIÓN PRÁCTICA HA GENERADO INDEFENSIÓN Y DESCONOCIMIENTO EN MOMENTOS MUY CRÍTICOS. EL ARTÍCULO 22, POR SU PARTE, SE COMPLEMENTA CON UN PÁRRAFO FINAL QUE REMITE DE FORMA DIRECTA A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LA NUEVA SECCIÓN QUE SE PROPONE, CON LO CUAL SE EVITA AMBIGÜEDAD NORMATIVA Y SE CONSOLIDADA UNA RUTA LEGAL CLARA PARA EL ACCESO A ESTOS APOYOS. LA NUEVA SECCIÓN SÉPTIMA, DETALLA LAS CONDICIONES, PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS, MEDIANTE LOS CUALES DEBE GARANTIZARSE ESTE DERECHO; SE ESTABLECE, POR EJEMPLO, QUE EL APOYO ECONÓMICO DEBE ENTREGARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS HÁBILES TRAS LA ACREDITACIÓN DEL FALLECIMIENTO Y QUE NO PODRÁ CONDICIONARSE A TRÁMITES ENGORROSOS O COMPROBACIONES PREVIAS; ASÍ MISMO, SE PREVÉ QUE LA INFORMACIÓN SE BRINDE DE FORMA VERBAL Y ESCRITA CON ADECUACIONES LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES EN CASO DE SER NECESARIO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL CITADO ORDENAMIENTO**”.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES

ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 87 Y 88, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.** SI BIEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE AL HABERSE CUMPLIDO LOS 18 AÑOS YA PUEDE UNA PERSONA SER CONSIDERADA COMO CIUDADANA MEXICANA, TAMBIÉN LO ES QUE COBRAN VIGENCIA DETERMINADOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ENTRE ELLOS UNA MAYOR APERTURA A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA; PERO ÉSTA, NO DEBE COMENZAR DEL TODO A LOS 18 AÑOS, DEBE SER MUCHO ANTES, CUANDO UNA PERSONA DESCUBRE QUE SU VOZ TIENE VALOR, QUE SUS IDEAS PUEDEN INCIDIR EN SU ENTORNO Y QUE LA POLÍTICA NO ES AJENA, SINO COTIDIANA. ESTUDIOS COMO EL REALIZADO POR EDUCACIÓNGRATUITA.COM, HAN DEMOSTRADO QUE LOS JÓVENES QUE SE INVOLUCRAN EN PROCESOS DELIBERATIVOS DESDE EDADES TEMPRANAS, COMO PARLAMENTOS ESCOLARES O JUVENILES, DESARROLLAN HABILIDADES DE LIDERAZGO, PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMPROMISO SOCIAL QUE LOS ACOMPAÑAN TODA LA VIDA.¹ LA ADOLESCENCIA, LEJOS DE SER UNA ETAPA DE ESPERA, ES UNA ETAPA DE FORMACIÓN, Y SI ESTE CONGRESO QUIERE SER UNA INSTITUCIÓN VIVA, CERCANA Y REPRESENTATIVA, DEBE ABRIR SUS PUERTAS A QUIENES APENAS COMIENZAN A IMAGINAR EL MUNDO QUE QUIEREN CONSTRUIR. EN NUEVO LEÓN, MÁS DE 223,000 ESTUDIANTES CURSAN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL CICLO ESCOLAR 2024–2025.² ESTA CIFRA REPRESENTA UNA DE LAS POBLACIONES MÁS NUMEROSAS Y DINÁMICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, PERO TAMBIÉN UNA DE LAS MENOS ESCUCHADAS EN LOS ESPACIOS DE DELIBERACIÓN PÚBLICA; Y CON ESTA INICIATIVA, LO QUE BUSCAMOS ES CORREGIR ESTA OMISIÓN, PARA DARLES UN ESPACIO DE VOZ A ESTE SECTOR DE LA JUVENTUD. DECIMOS QUE SE TRATA DE UNA OMISIÓN, PORQUE ACTUALMENTE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 2 QUE SON “JÓVENES: A TODAS LAS PERSONAS HOMBRES Y MUJERES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 12 Y 29 AÑOS DE EDAD” Y ACTUALMENTE, ESTE CONGRESO REALIZA DOS TIPOS DE PARLAMENTOS: EL INFANTIL QUE COMPRENDE LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS QUE CURSAN EL QUINTO

¹ Dicho estudio se puede consultar en la siguiente liga electrónica: <https://educaciongratuita.com/educacion-y-sociedad/participacion-juvenil-en-la-politica>

² Veanse las estadísticas publicadas en la página WEB Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León: <https://www.nl.gob.mx/es/publicaciones/estadistica-educativa-del-nivel-basico-2023-2024>

GRADO DE PRIMARIA; Y EL DE LOS JÓVENES QUE CUYA EDAD DE PARTICIPACIÓN ES A PARTIR DE LOS 16 A LOS 29 AÑOS; POR LO QUE ESTAMOS DEJANDO FUERA DE SER ESCUCHADOS A UN SECTOR JUVENIL ENTRE LOS 12 Y LOS 15 AÑOS DE EDAD. EL PARLAMENTO DE JÓVENES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, PERMITIRÍA QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES FORMULEN PROPUESTAS, DEBATAN IDEAS, CONSTRUYAN CONSENSOS Y COMPRENDAN EL VALOR DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA. QUEREMOS QUE NO SOLO ESCUCHEN HABLAR DEL CONGRESO: QUEREMOS QUE LO VIVAN, QUE LO CUESTIONEN, QUE LO PROPONGAN Y QUE LO TRANSFORMEN DESDE ADENTRO. ADEMÁS, EN UN PAÍS DONDE EL 30% DE LA POBLACIÓN TIENE ENTRE 15 Y 29 AÑOS³ Y DONDE LA APATÍA POLÍTICA AMENAZA LA CALIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA, APOSTAR POR LA PARTICIPACIÓN TEMPRANA ES APOSTAR POR EL FUTURO. ESTE PARLAMENTO SERÁ TAMBIÉN UNA OPORTUNIDAD PARA DETECTAR LIDERAZGOS EMERGENTES, FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y CONSTRUIR PUENTES ENTRE GENERACIONES. QUIERO HACER MENCIÓN, QUE UN EJERCICIO DE ESTE TIPO DE PARLAMENTO QUE BUSCAMOS APROBAR PARA QUE SE REALICE EN ESTA SOBERANÍA, YA HA SIDO PUESTO A PRUEBA POR EL PROFESOR JOSÉ LUIS SEGOVIA ARELLANO, DOCENTE DE SECUNDARIA DEL COLEGIO ANGLO ESPAÑOL, MONTERREY; QUIEN AÑO CON AÑO HA IMPULSADO A SUS ALUMNOS PARA QUE SE INVOLUCREN Y PARTICIPEN EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS, EXPRESANDO SU IDEAS DESDE EL AULA Y TRAYÉNDOLOS AQUÍ AL CONGRESO A MANERA DE RECONOCIMIENTO A QUIENES SE HAN DESTACADO POR SU PARTICIPACIÓN. ES ALGO QUE SE PUEDE HACER Y REPLICAR EN ESTE CONGRESO, COMO YA SE HA HECHO EN OTROS PARLAMENTOS. ESTA INICIATIVA BUSCA IR FORMANDO CIUDADANOS ACTIVOS, INFORMADOS Y COMPROMETIDOS, PORQUE SI QUEREMOS UNA CIUDADANÍA CRÍTICA, EMPÁTICA Y PARTICIPATIVA, DEBEMOS EMPEZAR POR ABRIR LAS PUERTAS A ESTE CONGRESO A QUIENES APENAS COMIENZAN A IMAGINAR EL MUNDO QUE QUIEREN CONSTRUIR. POR ESO, ESTA INICIATIVA PROPONE ADICIONAR DE MANERA EXPRESA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD PARA ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO ANUALMENTE EL PARLAMENTO DE JÓVENES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. NO SE TRATA DE UN EVENTO SIMBÓLICO NI DE UNA ACTIVIDAD ESCOLAR MÁS, SINO, SE TRATA DE SEMBRAR CIUDADANÍA DESDE LAS AULAS, DE CONVERTIR EL CONGRESO EN UN ESPACIO FORMATIVO, DEMOCRÁTICO Y TRANSFORMADOR; DANDO VOZ A TODAS LAS EDADES QUE ABARCA LA

³ Véase el artículo publicado en la revista Cámara Periodismo Legislativo, el 15 de marzo del 2023, en la página WEB Oficial de la Cámara de Diputados, el cual se puede consultar en la siguiente liga electrónica: <https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/pluralidad/participacion-politica-de-los-jovenes-y-su-importancia-segun-el-inegi>

JUVENTUD, PARA QUE NO PIERDAN ESE INTERÉS POR PARTICIPAR, POR FOMENTAR SU CIVISMO PRÁCTICO, FOMENTAR PARA QUE SE INVOLUCREN DESDE EDADES TEMPRANAS EN LOS TEMAS IMPORTANTES DE NUESTRO ESTADO, PARA GENERAR UNA CIUDADANÍA MÁS CRÍTICA Y MÁS ACTIVA. ESTA PROPUESTA ES UNA APUESTA POR LA DEMOCRACIA EN LA FORMACIÓN CÍVICA Y POR EL DERECHO DE LAS Y LOS JÓVENES A PARTICIPAR SU DERECHO. ES UNA INVITACIÓN A QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE CONVIERTA EN UN AULA VIVA, DONDE LA POLÍTICA SE ENSEÑE NO COMO TEORÍA, SINO COMO UNA EXPERIENCIA PARA LO JÓVENES QUE CURSAN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. POR LO ANTERIOR EXPUESTO ES QUE ME DIRIJO A ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE **DECRETO. ÚNICO.** – SE REFORMA EL INCISO H) Y EL INCISO I) DE LA FRACCIÓN XIV Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 39.-** PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES, LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONOCERÁN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I A LA XIII

XIV. COMISIÓN DE JUVENTUD:

A) A LA G)

H).- **ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO ANUALMENTE EL PARLAMENTO DE JÓVENES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA;**

I).- **ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO ANUALMENTE EL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y**

J).- LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XV A LA XXVII

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL CITADO ORDENAMIENTO”.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19727/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18467/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **20240/LXXVII Y 20419/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL **C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**, EN FECHA 31 DE MARZO DE 2025, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 19727/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. **SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE NUEVE PERSONAS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (**COPRED**). **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. **SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA LISTA DE NUEVE (9) PROPUESTAS PARA LA RATIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DETERMINA LA RATIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA OCUPAR EL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

- ALMA ADRIANA LARA RAMÍREZ
- ÁNGEL GABRIEL CARRILLO OJEDA
- DARÍO ADOLFO GUERRA CARRALES
- GENARO BERMEJO ACOSTA
- GERARDO TÁMEZ GONZÁLEZ
- JOSÉ LUIS BERLANGA SANTOS
- LETICIA TREVÍNO RODRÍGUEZ
- SANDRA ELIZABETH MANCINAS ESPINOZA
- SARA LOZANO ALAMILLA

CONTINÚESE CON EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, Y PROCÉDASE A EFECTUAR LA VOTACIÓN DE ESTE DICTAMEN Y POSTERIORMENTE LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE CÉDULA Y VOTACIÓN SECRETA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE

ASUNTO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN, LA RATIFICACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN NUEVO LEÓN. SE TRATA DE UN PASO IMPORTANTE PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL ESTADO EN UNA TAREA FUNDAMENTAL, COMBATIR DE MANERA FRONTAL LA DISCRIMINACIÓN EN NUESTRA SOCIEDAD. LOS DATOS NOS OBLIGAN A ACTUAR CON SERIEDAD, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, REPORTÓ 155 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DISCRIMINACIÓN ENTRE EL 2022 Y 2024, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE EL 67% DEL TOTAL HISTÓRICO. ESTO SIGNIFICA QUE, AUNQUE EXISTAN ESFUERZOS INSTITUCIONALES, LA DISCRIMINACIÓN PERSISTE, SE TRANSFORMA Y LAMENTABLEMENTE VA EN AUMENTO. POR ELLO, ESTE CONSEJO CONSULTIVO ES UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA RESPUESTA DEL ESTADO. SU FUNCIÓN CONSULTIVA Y HONORÍFICA, PERMITIRÁ INCORPORAR VOCES EXPERTAS, ACADÉMICAS, SOCIALES Y PROFESIONALES, QUE DOTEN DE ANÁLISIS, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PERSPECTIVA CIUDADANA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ORGANISMO. COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN EXIGE CLARIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. CON ESTA RATIFICACIÓN AVANZAMOS PRECISAMENTE EN ESE SENTIDO, GARANTIZANDO TRANSPARENCIA EN EL PROCESO, FORTALECIENDO AL COPRED (CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO) Y REAFIRMANDO QUE ESTE CONGRESO TIENE UN COMPROMISO ABSOLUTO CON EL RESPETO A LA DIGNIDAD Y A LOS DERECHOS DE TODAS Y DE TODOS. LES INVITO RESPETUOSAMENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LA C. DIPUTADA: (CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19727/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, DONDE MENCIONA QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA*”. LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA **LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMER Y SEGUNDA SECRETARÍA SE SIRVAN COMPUTAR LOS VOTOS EMITIDOS.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMER SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE APRUEBA POR 37 VOTOS LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18467/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **05 DE JUNIO DE 2024** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **NO. 18467/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE OFICIO SIGNADO POR LA ENTONCES C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE UNA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, RESPECTO DE UN ÁREA MUNICIPAL, CON SUPERFICIE TOTAL DE 32,779.291MTS², QUE SE ENCUENTRA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE CONDESA III, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS EN EL CUERPO DE ESTE DICTAMEN, DETERMINA **NO HA LUGAR** A LA SOLICITUD

DE DONACIÓN DE UN ÁREA DE CESIÓN MUNICIPAL PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. SOLO INVITAR A MIS COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18467/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20240/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 20240/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. **IRAS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, DIPUTADA FEDERAL POR **NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN ACCIONES TENDIENTES A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓNES INTERNADAS EN **CENTROS Y ANEXOS SU REHABILITACIÓN**. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE, DE ACUERDO CON SUS FACULTADES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE ACTUALICE EL REGISTRO DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIÓNES DE TIPO RESIDENCIAL, TANTO PÚBLICOS Y PRIVADOS AUTORIZADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ESTATAL DE SALUD QUE OPERAN EN LA ENTIDAD Y ESTÁN DEDICADOS A LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIÓNES. **SEGUNDO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES REALICE LA VERIFICACIÓN DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIÓNES DE TIPO RESIDENCIAL, TANTO PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE OPERAN EN LA ENTIDAD DEDICADOS A LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIÓNES, A EFECTO DE QUE EN LOS INMUEBLES EN LOS QUE OPERAN SE CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

QUE BUSCAN REHABILITACIÓN DE ADICCIONES. **TERCERO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES REALICE CAMPAÑAS PERMANENTES EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES DE TIPO RESIDENCIAL, TANTO PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE OPERAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL CUIDADO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EVITAR EL TRATO CRUEL DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES INTERNADAS EN DICHOS CENTROS. **CUARTO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE, DE ACUERDO CON SUS FACULTADES GIREN INSTRUCCIONES A SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE VERIFIQUEN QUE TODOS LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES DE TIPO RESIDENCIAL, TANTO PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE OPERAN EN SUS MUNICIPIOS CUENTEN CON LAS LICENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SEXTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUISIERA PRONUNCIARME A FAVOR DE ESTE DICTAMEN QUE VIMOS EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA ENFATIZAR QUE EN NUESTRO ESTADO HAY UN PROBLEMA DE ADICCIONES, PERO SOBRE TODO NECESITAMOS DARLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A LA JUVENTUD QUE SE QUIERE REHABILITAR EN CUANTO A SALIRSE DE LAS ADICCIONES; POR ESO ME ESTOY PRONUNCIANDO A FAVOR, TAMBIÉN YO HE HECHO EXHORTOS SOBRE ESTE TEMA QUE ME

PARECE MUY IMPORTANTE QUE ESTA SOBERANÍA LE PIDA LA INFORMACIÓN Y LA TRANSPARENCIA A SECRETARÍA DE SALUD, PARA VER QUÉ ESTÁ HACIENDO RESPECTO A ESTE TEMA TAN GRAVE QUE SE ESTÁ VIVIENDO. HEMOS VISTO QUE EN ALGUNOS DE LOS ANEXOS HAN PERDIDO LA VIDA JÓVENES, Y ESO NOS PREOCUPA; ES POR ESO QUE EN ESTE TEMA ME PRONUNCIO A FAVOR Y LES INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES ESO, POSICIONARME A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE EL TEMA DE LAS ADICCIONES ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y ESTÁ TOTALMENTE RELACIONADO CON LA SALUD MENTAL. HAY TODAVÍA MUCHÍSIMO... PUES, ESTEREOTIPOS Y MUCHÍSIMA MARGINACIÓN PARA AQUELLAS PERSONAS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD DE LAS ADICCIONES. EN NUESTRO ESTADO TENEMOS ESA PROBLEMÁTICA. POR ESO TAMBIÉN DESDE MORENA Y DESDE LA PRESIDENTA Y ESTE GOBIERNO DE MÉXICO, LE HA INVERTIDO MUCHÍSIMO A LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, A QUE ENTENDAMOS EL DAÑO QUE NOS HACE Y, PUES A LA ATENCIÓN A LAS CAUSAS, SOBRE TODO. ENTONCES, YO CREO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE DENTRO DE MUCHAS COSAS IMPLICA QUE LOS MUNICIPIOS HAGAN UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE ESTOS CENTROS LLAMADOS ANEXOS PARA LAS ADICCIONES, PUES ES UN GRAN AVANCE QUE VAMOS A TENER, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE VIVEN TODAVÍA ESTOS CENTROS Y ESTOS ESPACIOS, PUES EN CONDICIONES, PUES MUY DEGRADANTES A VECES PARA LAS PERSONAS Y SOBRE TODO PARA LAS MUJERES, TAMBIÉN IMPORTANTE DECIRLO, Y PARA LAS Y LOS JÓVENES. ENTONCES, ENHORABUENA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES ANTICIPAR QUE VOTARÉ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN Y QUIERO INVITARLAS A TODAS Y TODOS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, A VOTAR A FAVOR, PORQUE TODAS SABEMOS QUE EL TEMA DE LOS LLAMADOS ANEXOS ES URGENTE; EN NUEVO LEÓN HAY CIENTOS DE CENTROS QUE OPERAN SIN REGULACIÓN, SIN CONTROL SANITARIO Y EN MUCHOS CASOS BAJO UNA IMPUNIDAD MUY EXTRAÑA Y CRUEL, DONDE SE NORMALIZA LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, CONDICIONES INDIGNAS Y FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO MÉDICO REAL PARA LAS PERSONAS QUE NECESITAN AYUDA. POR ESO ES IMPORTANTE QUE DESDE ESTE

CONGRESO, SE EXHORTE A LAS AUTORIDADES DE SALUD, DE DERECHOS HUMANOS, DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE ATIENDAN ESTE PROBLEMA. EN JUNIO DE ESTE AÑO PRESENTAMOS UNA INICIATIVA JUSTAMENTE PARA REFORMAR LA LEY ESTATAL DE SALUD Y ESTABLECER CRITERIOS CLAROS QUE PERMITAN REGULAR ESTOS CENTROS, GARANTIZAR SU SUPERVISIÓN Y OFRECER INCENTIVOS A QUIENES SÍ CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE DIGNIDAD, SALUBRIDAD Y SEGURIDAD. ES LAMENTABLE QUE NI SÍQUIERA CONTEMOS CON ESTADÍSTICAS CLARAS SOBRE ESTOS CENTROS, AUNQUE TODOS SABEMOS CÓMO OPERAN, Y LO CIERTO ES QUE LA MAYORÍA LO HACEN EN CONDICIONES INACEPTABLES. TENEMOS QUE DEJAR ATRÁS LOS ESTIGMAS Y ENTENDER QUE LAS ADICCIONES NO SON UN VICIO, SINO UN PADECIMIENTO, UNA ENFERMEDAD QUE REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA PROFESIONAL, ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL, PSICÓLOGOS, PSIQUIATRAS Y PERSONAL CAPACITADO. RECORDEMOS ADEMÁS QUE APENAS EN JUNIO DE ESTE AÑO, MURIERON 3 MUJERES EN UN INCENDIO DENTRO DE UNO DE ESTOS ANEXOS, QUE OPERABA SIN REGULACIÓN, Y PRECISAMENTE POR NO ESTAR REGULADO, PASÓ INADVERTIDO PARA LAS AUTORIDADES Y PARA PROTECCIÓN CIVIL. NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE FUNCIONEN EN LA OBSCURIDAD, NO SE TRATA DE CERRAR LOS ESPACIOS QUE HACEN UN TRABAJO NOBLE, SINO DE PONERLOS EN ORDEN, DE ASEGURARNOS DE QUE NADIE PIERDA SU LIBERTAD NI SU INTEGRIDAD, EN NOMBRE DE UNA REHABILITACIÓN. REGULARLOS, ES PROTEGER VIDAS Y DEVOLVER CONFIANZA A LAS FAMILIAS QUE HOY NO SABEN A DÓNDE ACUDIR. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES SUMARNOS A ESTE PUNTO TAN IMPORTANTE, PORQUE LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES ES UN COMÚN DENOMINADOR QUE NO RESPETA CLASE SOCIAL, QUE NO RESPETA MUNICIPIO; LAMENTABLEMENTE, ASÍ COMO HAY CASOS MUY POSITIVOS DE CENTROS DE ESE TIPO QUE

HACEN UNA LABOR SOCIAL INVALUABLE, TAMBIÉN HA HABIDO CASOS EN DONDE HAY ALGUNA DEFICIENCIA O ALGUNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. ENTONCES, CREO QUE ES IMPORTANTE, MÁS QUE BUSCAR EN ESE REGULAR, EL QUE HAYA UN ORDEN Y HAYA UN ESTÁNDAR MÍNIMO DE CALIDAD, EL QUE TAMBIÉN PODAMOS DAR INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTO A AQUELLAS INSTITUCIONES QUE DE MANERA EFECTIVA Y DE MANERA EFICIENTE, ATIENDEN A LAS Y LOS JÓVENES O NO TAN JÓVENES QUE CAEN EN EL ABUSO DE SUSTANCIAS. CREO QUE ES IMPORTANTE EL QUE NO SE LES SATANICE TAMPOCO A QUIENES CAEN EN ESTA SITUACIÓN, PARA QUE PUEDAN TENER UNA REHABILITACIÓN Y UNA REINSERCIÓN PLENA EN LA SOCIEDAD, PORQUE ES ALGO QUE PUEDE PASAR A QUIEN SEA EN CUALQUIER FAMILIA, CREO QUE TIENE QUE HABER TAMBIÉN UN ACOMPAÑAMIENTO PARA QUE PUEDAN ENCONTRAR TRABAJO, QUE PUEDAN TENER ESTOS CENTROS UNA COLABORACIÓN CON ENTES PRIVADOS Y CON EL MISMO GOBIERNO PARA DARLES UN ACOMPAÑAMIENTO A ESTOS NIÑOS, A ESTOS ADOLESCENTES O JÓVENES QUE ESTÁN EN ESTA SITUACIÓN Y BUSCAR TAMBIÉN QUE PUEDA HABER UNA... PUES UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ¿NO? PARA AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES Y CON LAS MEDIDAS ADECUADAS. OJALÁ ESTE PRIMER PASO SIRVA PARA QUE PODAMOS LEGISLAR EN LA MATERIA Y VER CÓMO OTROS PAÍSES COMO PORTUGAL, POR EJEMPLO, HAN PODIDO ATENDER EL PROBLEMA DE ADICCIONES DE MANERA EFICIENTE Y PROGRESISTA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LA C. DIPUTADA: (AILE TAMEZ DE LA PAZ); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO**

AL EXPEDIENTE NÚMERO 20240/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 20419/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 20419/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A IMPULSAR Y FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE QUIENES CUIDAN A PERSONAS CON ALZHEIMER. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS 2 AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 29.-.

...

I.- A IV BIS 1.- ...

IV BIS 2.- LA ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO A CUIDADORES, TUTORES Y FAMILIARES RESPONSABLES DE PACIENTES CON ALZHEIMER;

V.- A IX.- ...

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y NO HABIÉNDOSE REGISTRADO SOLICITUDES PARA PRESENTAR VOTO PARTICULAR Y/O RESERVA, LA C. PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN, EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, TIENE COMO PROPÓSITO RECONOCER Y VISIBILIZAR AQUELLAS PERSONAS QUE BRINDAN CUIDADOS A QUIENES PADECEN DE ESTA ENFERMEDAD DEGENERATIVA, COMO ES EL ALZHEIMER; UNA DE LAS ENFERMEDADES MÁS PREVALENTES Y DEVASTADORAS DE LA POBLACIÓN HUMANA. COMO SABEMOS, ESTA ENFERMEDAD AFECTA DIRECTAMENTE A LA MEMORIA, DETERIORANDO PAULATINAMENTE EL COMPORTAMIENTO Y LA FORMA DE PENSAR, Y CON EL PASO DEL TIEMPO, SE ACRECENTA LA AFECTACIÓN, LO QUE SIGNIFICA QUE LA PERSONA NO PUEDE VALERSE POR SÍ MISMA, GENERANDO UNA BAJA CALIDAD DE VIDA SI NO CUENTA CON EL APOYO DE ALGÚN FAMILIAR O ALGUNA PERSONA QUE ESTÉ A SU LADO, ES DECIR, UN CUIDADOR. POR LO QUE EL ALZHEIMER ES UNA ENFERMEDAD NEURODEGENERATIVA, QUE AFECTA PROFUNDAMENTE LA VIDA NO SOLAMENTE DE QUIEN LA VIVE, SINO TAMBIÉN DIRECTAMENTE A LOS CUIDADORES Y LOS FAMILIARES, QUIENES ENFRENTAN UNA CARGA EMOCIONAL, FÍSICA Y ECONÓMICA QUE MUCHAS VECES SE VIVE EN SOLEDAD Y SIN EL RESPALDO INSTITUCIONAL QUE AMERITA. EN NUESTRO PAÍS, MUCHAS VECES LA FAMILIA DEBE VELAR POR EL BIENESTAR DE SUS INTEGRANTES MAYORES, SIN EMBARGO, RECONOCEMOS QUE ESTA ENFERMEDAD NO PUEDE NI DEBE ASUMIRSE SIN APOYO. POR ESO, ES IMPERATIVO QUE EL ESTADO GARANTICE CONDICIONES DIGNAS PARA EL CUIDADO MEDIANTE SERVICIOS DE SALUD, CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO. POR ESTAS RAZONES, DESDE LA BANCADA DEL PRI, RESPALDAMOS ESTE DICTAMEN QUE PROPONE MEDIDAS COMPLETAS PARA FORTALECER EL MARCO LEGAL Y

MEJORAR LOS SERVICIOS DISPONIBLES PARA LAS PERSONAS CON ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES. CON LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN, ESTAMOS DANDO UN PASO FIRME HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE NO ABANDONA Y QUE RECONOCE EL VALOR DEL CUIDADO Y DIGNIFICA LA LABOR DE QUIENES LO EJERCEN. ES POR ELLO QUE VOTARÉ A FAVOR EN SENTIDO DE ESTE DICTAMEN PARA QUE SE LES ATIENDA, SE LES DÉ CAPACITACIÓN, SE LES DÉ APOYO PSICOLÓGICO A TODOS LOS CUIDADORES DE PACIENTES CON ALZHEIMER E INVITÓ A TODOS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS A QUE VOTEN EN ESTE SENTIDO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES NADA MÁS QUISE INTERVENIR PORQUE QUIERO FELICITAR A LA DOCTORA GABY; GRACIAS, DOCTORA, POR HACERNOS NOTAR ESTA ENFERMEDAD, QUE ES UNA ENFERMEDAD QUE MUCHAS FAMILIAS DE MÉXICO Y EL MUNDO LAS HEMOS SUFRIDO Y HEMOS ACOMPAÑADO A FAMILIARES EN ESTA CONDICIÓN; POR LO QUE CREEMOS, ES IMPORTANTÍSIMO EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN A LOS CUIDADORES, SOBRE TODO EL ACOMPAÑAMIENTO, EL APOYO PSICOLÓGICO. ASÍ ES QUE LO CELEBRAMOS, Y CUENTAS CON EL RESPALDO DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y TAMBIÉN DELICADO COMO ES EL TEMA DE LAS CUIDADORAS EN TEMAS DE ALZHEIMER. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ANTICIPO MI VOTO A FAVOR DE ESTA REFORMA Y FELICITO NUEVAMENTE A LA PROMOVENTE DE LA MISMA, LA DOCTORA GABY GOVEA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, PORQUE EN MUCHAS OCASIONES OLVIDAMOS, OBVIAMENTE NO CON ESTA INTENCIÓN, A LAS PERSONAS QUE PRECISAMENTE SON LAS QUE NOS CUIDAN EN ALGÚN TIPO DE ENFERMEDAD. HAY ESTADÍSTICAS QUE DEMUESTRAN QUE POSTERIOR A LA ENFERMEDAD DEL FAMILIAR DEL AMIGO, LA PERSONA CUIDADORA CAE TAMBÍEN EN UNA SITUACIÓN DE DEPRESIÓN, OBVIAMENTE, EN EFECTO, POR NO HABER ESTADO ATENTO PARA ELLOS, POR HABER ESTADO TANTO TIEMPO CON EL ESTRÉS DE CUIDAR A UNA PERSONA Y MUCHO MÁS CUANDO SE REFIERE A UNA PERSONA CON ALZHEIMER; ENTONCES, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE ESTA REFORMA, TENGA ESA ATRIBUCIÓN DE OTORGARLES APOYO PSICOLÓGICO A LOS CUIDADORES, DE VERDAD, QUE TIENE UNA

IMPORTANCIA RELEVANTE. HACE UNA SEMANA, DIPUTADOS DE TODAS LAS BANCADAS ACUDIMOS A UNA REUNIÓN PRECISAMENTE DONDE SE HABLABA DE LA NECESIDAD PARA QUE NUEVO LEÓN CUENTE CON UNA INICIATIVA DE LEY O QUE CUENTE CON UNA LEY SOBRE CUIDADOS, INCLUSO MANEJÁNDOLO DESDE UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN, DONDE SE ESTABLECE QUE TODOS TENEMOS DERECHO A CUIDAR, AL AUTOCUIDADO Y A CUIDARNOS; ENTONCES, QUE IMPORTANTE ES, QUE MANEJÁNDOLO DESDE UN DERECHO HUMANO, INICIEMOS CON ESTA REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD. TAMBIÉN ALGO MUY INTERESANTE QUE SE MANEJÓ ES QUE, SI BIEN ES CIERTO GOBIERNO DEL ESTADO TIENE DIVERSOS PROGRAMAS QUE SEÑALAN, VA DIRIGIDO AL CUIDADO, ELLOS MANEJABAN UNA CIFRA DE 7.9 MIL MILLONES DE PESOS; SIN EMBARGO, DE MANERA MUY AISLADA, YO QUISIERA HACER A TRAVÉS DE ESTA PARTICIPACIÓN UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE, SI ES ASÍ QUE EL CUIDADO PARA ELLOS ES UNA PRIORIDAD, QUE EN EL PRÓXIMO PAQUETE FISCAL A PRESENTARSE EL PRÓXIMO 20 DE NOVIEMBRE YA VENGA ETIQUETADA DE MANERA MUY CLARA ESTOS 7.9 MIL MILLONES DE PESOS DE LOS QUE HABLAN. ENHORABUENA A LA PROMOVENTE DE ESTA INICIATIVA; ENHORABUENA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LA DIPUTADA, DOCTORA GABY GOVEA; A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE LO APROBAMOS POR UNANIMIDAD Y LOS INVITO A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES IGUAL FELICITAR A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA GABY GOVEA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES MUY IMPORTANTE EN ESTA REFORMA A LA LEY, EL QUE LA SECRETARÍA DE SALUD PUEDA DARLE APOYO PSICOLÓGICO A LAS Y LOS CUIDADORES DE PERSONAS CON EL TEMA DE ALZHEIMER, LAMENTABLEMENTE ES UNA ENFERMEDAD EN CRECIMIENTO, AÚN NO SE SABE A FONDO CUÁLES SON LOS MOTIVOS; PERO VEMOS QUE MUCHAS VECES NO SE

VALORA Y NO SE RECONOCE LA LABOR DE LOS CUIDADORES Y COMO VAMOS A ESTAR TENIENDO CONSTANTEMENTE UNA POBLACIÓN ENVEJECIÉNDOSE, UNA PIRÁMIDE POBLACIONAL QUE SE VA A INVERTIR, PUES VA A SER CADA VEZ MÁS NECESARIO QUE ENTREMOS A LEGISLAR EL TEMA DE LOS CUIDADOS; QUE ENTREMOS A LEGISLAR CÓMO DARLES ESE RECONOCIMIENTO, ESE ACOMPAÑAMIENTO Y ESE APOYO NO SOLO ECONÓMICO, SINO TAMBIÉN LA PARTE PSICOLÓGICA Y LA PARTE DE QUE TENGAN UN RECONOCIMIENTO EN LA SOCIEDAD COMO UN TRABAJO DIGNO, Y QUE ADEMÁS, PUES PUEDAN TENER ESA DIGNIDAD Y ESE ACOMPAÑAMIENTO, Y ESE RECONOCIMIENTO SOCIAL, PORQUE ESA LABOR QUE REALIZAN, MUCHAS VECES VIENE A SUPLIR UNA NECESIDAD QUE TIENEN, PUES AL NO TENER A UN FAMILIAR A VECES QUE PUEDA ESTAR EN CONDICIONES DE CUIDARLOS, DE CUIDARLAS, Y PUES OJALÁ ESTE SEA UN PRIMER PASO PARA LOGRAR GARANTIZARLES EL QUE TENGAN UN TRABAJO DIGNO Y UN TRABAJO, ADEMÁS, QUE LES DÉ LAS PRESTACIONES MUY POR ENCIMA DE LO QUE MARCA LA LEY. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES FELICITO TAMBIÉN A MI COLEGA GOVEA, GABY GOVEA, POR ESTA SÚPER INICIATIVA QUE VERDADERAMENTE VIENE A APOYAR A LAS PERSONAS CUIDADORAS. TRADICIONALMENTE LAS PERSONAS CUIDADORAS, FORMAN PARTE DE LA FAMILIA; EL ALZHEIMER ES UNA ENFERMEDAD QUE NO ES PREVISIBLE, ES MUY DIFÍCIL SABER EN QUÉ MOMENTO ALGÚN FAMILIAR O ALGUNA PERSONA VA A PADECER DE ESTE PROBLEMA, ENTONCES, CAMBIA TOTALMENTE LA DINÁMICA DE UNA FAMILIA; POR LO CUAL, ES IMPORTANTÍSIMO Y FUNDAMENTAL QUE LOS CUIDADORES SEPAN QUE TIENEN, QUE CUENTAN CON LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PODERLES DAR LAS HERRAMIENTAS Y PODER CUIDAR COMO DEBE DE SER PROFESIONALMENTE A SU FAMILIAR. POR LO ANTERIOR, ES FUNDAMENTAL EL PRESUPUESTO; UN PROGRAMA SIN PRESUPUESTO TIENDE A FRACASAR; NECESITAMOS QUE SE LE ASIGNE UN PRESUPUESTO CONSIDERABLE PARA PODER REVISAR LAS METAS A LO QUE SE VAN A COMPROMETER. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE TIENE POR SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO EL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA

SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A VIVA VOZ, A SOLICITUD DEL C. DIPUTADO: (JOSÉ LUIS GARZA GARZA); Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 20419/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS. CON SU VENIA, PRESIDENTA. EL SUSCRITO DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS AMAYA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN 1972, MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS FIRMARON UN HISTÓRICO ACUERDO PARA ERRADICAR EL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO, UNA PLAGA QUE PROVOCABA GRAVES PÉRDIDAS

ECONÓMICAS. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, EN 1984 LOS DAÑOS ASCENDÍAN A 134 MILLONES DE DÓLARES. LA ERRADICACIÓN TOTAL EN AMÉRICA DEL NORTE LOGRADA ENTRE 1960 Y 1991, REPRESENTÓ UNA INVERSIÓN CONJUNTA DE 750 MILLONES DE DÓLARES, EQUIVALENTE A 955 MILLONES EN 2020. POSTERIORMENTE, EL PROGRAMA SE EXTENDIÓ A CENTROAMÉRICA, CULMINANDO EXITOSAMENTE EN 2001. EN MÉXICO, EL PROGRAMA FUE COORDINADO POR LA COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA ERRADICACIÓN DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO (COMEXA), Y OPERÓ DURANTE CASI DOS DÉCADAS. SU ESTRATEGIA PRINCIPAL CONSISTIÓ EN LIBERAR MILLONES DE MOSCAS ESTÉRILES PARA INTERRUMPIR EL CICLO REPRODUCTIVO DEL PARÁSITO, LO QUE REQUIRió INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN. EN TOTAL, SE DISPERSARON MÁS DE 250 MIL 631 MILLONES DE MOSCAS ESTÉRILES EN 58 MIL HORAS DE VUELO, CON UN COSTO DE 620 MILLONES DE DÓLARES (APROXIMADAMENTE 790 MILLONES A VALOR DE 2020). CONFORME AL ACUERDO, MÉXICO APORTÓ EL 20% DEL FINANCIAMIENTO Y ESTADOS UNIDOS EL 80%. DIVERSOS ESTUDIOS ECONÓMICOS DEMOSTRARON EL IMPACTO POSITIVO DEL PROGRAMA. SI EL PARÁSITO NO HUBIERA SIDO ERRADICADO, LAS GANANCIAS DEL SECTOR BOVINO SE HABRÍAN REDUCIDO EN UN 23% EN UN PERÍODO DE VEINTE AÑOS, AFECTANDO A TODA LA CADENA PRODUCTIVA. ASIMISMO, SE ESTIMA QUE UNA REINFESTACIÓN PODRÍA COSTAR ALREDEDOR DE 830 MILLONES DE DÓLARES. A PESAR DEL ÉXITO ALCANZADO, EN AÑOS POSTERIORES SE REGISTRARON BROTES AISLADOS. EN 2003, UN INCIDENTE EN DOCE MUNICIPIOS DE CHIAPAS DERIVADO DE UNA FALLA EN LA PLANTA DE MOSCAS ESTÉRILES PROVOCÓ LA LIBERACIÓN ACCIDENTAL DE EJEMPLARES FÉRTILES, LO QUE OBLIGÓ A ACTIVAR UN PROGRAMA DE EMERGENCIA QUE REQUIRió 17.5 MILLONES DE PESOS EN TAN SOLO CINCO MESES (EQUIVALENTES A 36 MILLONES EN 2020).⁴ HOY, LA AMENAZA HA REGRESADO. EN NOVIEMBRE DE 2024, SE DETECTÓ NUEVAMENTE LA PRESENCIA DEL GUSANO BARRENADOR EN CHIAPAS, DONDE ACTUALMENTE SE REGISTRAN MÁS DE 3,000 CASOS. ESTA SITUACIÓN REPRESENTA NO SOLO UN RIESGO PARA LA SALUD ANIMAL, SINO TAMBIÉN PARA LA SALUD PÚBLICA Y LA ECONOMÍA NACIONAL. EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE, ESTE PLENO APROBÓ UN EXHORTO DIRIGIDO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ANALICE LA POSIBILIDAD DE CERRAR TEMPORALMENTE LA FRONTERA SUR AL TRÁNSITO DE GANADO PROVENIENTE DE PAÍSES CENTROAMERICANOS. SI BIEN, SE RECONOCE LA LABOR

⁴ Análisis del Impacto Potencial del Gusano Barrenador en México

COORDINADA ENTRE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES E INTERNACIONALES PARA CONTENER LOS CASOS DETECTADOS Y REACTIVAR LA PLANTA PRODUCTORA DE MOSCAS ESTÉRILES, ESTAS ACCIONES NO SON SUFICIENTES. EL DÍA DE HOY, NO BASTA ÚNICAMENTE CON CERRAR LA FRONTERA SUR; ES NECESARIO IMPLEMENTAR MEDIDAS MÁS EFICIENTES Y EFECTIVAS PARA PROTEGER NUESTRO GANADO. ESTE PROBLEMA NO AFECTA ÚNICAMENTE A LOS GANADEROS, AFECTA A TODO NUESTRO ESTADO, YA QUE LA GANADERÍA ES UNO DE LOS PILARES MÁS IMPORTANTES DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN. NO SOLO CONTRIBUYE AL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SINO TAMBIÉN A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA REGIONAL. ESTADOS COMO SONORA, QUE AL IGUAL QUE NOSOTROS SON UN REFERENTE EN GANADERÍA, CUENTAN CON RESTRICCIONES SANITARIAS PARA EVITAR EL INGRESO DE GANADO PROVENIENTE DE ENTIDADES DONDE SE HAN DETECTADO RESES CONTAGIADAS POR EL GUSANO BARRENADOR, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERSE LIBRES DE ESTA PLAGA. EN LOS ESTADOS DEL SUR, LOS BROTES HAN AUMENTADO RÁPIDAMENTE. SI NUESTRO ESTADO NO PROTEGE SU GANADERÍA CON ACCIONES FIRMES Y PREVENTIVAS, PRONTO PODRÍAMOS ENCONTRARNOS EN UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA DE LOS ESTADOS DEL SUR, QUE ACTUALMENTE SUMAN UN TOTAL DE 7,885 CASOS. UNA DE LAS PRINCIPALES TÉCNICAS PARA CONTROLAR LA PLAGA DEL GUSANO BARRENADOR ES LA LIBERACIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES, UN MÉTODO DE CONTROL BIOLÓGICO QUE CONSISTE EN CRIAR MOSCAS MACHO, ESTERILIZARLAS MEDIANTE RADIACIÓN Y LIBERARLAS AL MEDIO AMBIENTE. ESTAS MOSCAS SE APAREAN CON LAS HEMBRAS SILVESTRES, IMPIDIENDO SU REPRODUCCIÓN Y REDUCIENDO DE MANERA SIGNIFICATIVA LA POBLACIÓN DE LA PLAGA, SIN NECESIDAD DE EMPLEAR PESTICIDAS. ESTO SOLO DEMUESTRA ALGO, MÉXICO YA ERRADICÓ UNA VEZ AL GUSANO BARRENADOR, Y LO HIZO CON CIENCIA, COOPERACIÓN Y VISIÓN DE FUTURO. NO PODEMOS PERMITIR QUE DÉCADAS DE ESFUERZO, INVERSIÓN Y SACRIFICIO SE PIERDAN POR FALTA DE ACCIÓN O PREVISIÓN. CADA CASO QUE HOY SE REGISTRA ES UNA ALERTA, UN LLAMADO A DEFENDER UNO DE LOS PATRIMONIOS MÁS VALIOSOS DE NUESTRO PAÍS: LA GANADERÍA MEXICANA. NO SE TRATA SOLO DE PROTEGER SOLO ALGUNOS ANIMALES; SE TRATA DE PROTEGER EMPLEOS, FAMILIAS, ECONOMÍAS LOCALES Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE MILLONES DE PERSONAS. SI EN EL PASADO FUIMOS CAPACES DE ERRADICAR ESTA PLAGA CON UNIDAD Y COMPROMISO, HOY DEBEMOS DEMOSTRAR LA MISMA DETERMINACIÓN. PORQUE QUIEN PROTEGE SU CAMPO, PROTEGE SU FUTURO. POR LO ANTES EXPUESTO, SE PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE EMITIR EL DECRETO CORRESPONDIENTE MEDIANTE EL CUAL SE RESTRINJA EL INGRESO DE GANADO PROVENIENTE DE ZONAS AFECTADAS POR EL GUSANO BARRENADOR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU DESTINO, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER LA SANIDAD ANIMAL Y PREVENIR RIESGOS ZOOSANITARIOS EN LA ENTIDAD. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. SOLICITO, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LISTO. PUES SUSCRIBIRME DE MANERA A FAVOR, PORQUE SI ES UNA ACCIÓN QUE NECESITAMOS HACER. PERO TAMBIÉN QUIERO RECALCAR QUE SE HAN HECHO MUCHAS ACCIONES EN LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD; QUISIERA ENMARCAR EL HECHO DE QUE EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO SALIERA AHÍ UNA PARTIDA ESPECIAL, PORQUE ESTE TEMA SE RESUELVE CON DINERO; LEJOS DE CERRAR UNA FRONTERA, TENEMOS QUE PONER EN CONTEXTO QUE SON MILES DE FAMILIAS LAS QUE SE DEDICAN A ESTE TEMA Y SON MUCHAS PERSONAS LAS QUE SE DEDICAN TAMBIÉN EN EL SUR, MUCHAS DE CIENTOS DE MILES DE FAMILIAS QUE SE DEDICAN EN EL SUR DEL PAÍS A ESTE TEMA, QUE VIVEN DEL COMERCIO DEL GANADO, QUE SE TIENE CON NUEVO LEÓN. QUIERO PONER AQUÍ EN CONTEXTO QUE LOS DOS CASOS QUE HEMOS TENIDO EN NUEVO LEÓN HAN SIDO TOTALMENTE EXITOSOS. ¿EXITOSOS POR QUÉ? PORQUE SE DETECTÓ UN TEMA QUE LLEGÓ LA LARVA PRODUCIDA EN OTRO ESTADO, QUE LLEGÓ A NUEVO LEÓN Y AQUÍ SE DETECTÓ, SE ATACÓ, SE “CUARENTENÓ” Y CUMPLIÓ TODOS LOS PROTOCOLOS; PROTOCOLOS QUE MARCA SENASICA A NIVEL FEDERAL, PROTOCOLOS QUE MARCA EL ESTADO A NIVEL ESTATAL, OBIVIAMENTE; Y PROTOCOLOS QUE MARCA, SOBRE TODO, USDA, APHIS USDA; LAS AUTORIDADES AMERICANAS QUE TIENEN DE VERDAD, CRÉANME, UNA MANERA DE AUDITAR IMPRESIONANTE. Y YO ESTOY MUY CONTENTO

PORQUE LOS PROTOCOLOS QUE NOS MARCAMOS A PARTIR DE MAYO DE ESTE AÑO, QUE NO EXISTÍAN ANTES, FUNCIONARON. ENTONCES, LEJOS DE DECIR QUE, QUERER CERRAR LA FRONTERA, YO PEDIRÍA QUE INCENTIVÁRAMOS MÁS LA COMERCIALIZACIÓN, LA MOVILIZACIÓN CON CASETAS, CON VOLANTAS, CON TODO LO QUE SE REQUIERE PARA QUE LA COMERCIALIZACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN DE GANADO SEA Y SIGA SIENDO EFECTIVA COMO HA SIDO HASTA EL DÍA DE AHORA. RECOGNOCO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, QUE ES UN DEBATE QUE LO HEMOS HABLADO EN DISTINTOS GRUPOS, PERO TAMBIÉN ES MUY RELEVANTE HABLAR DE QUE ES EL SUSTENTO DE MILES DE FAMILIAS EN EL ESTADO”.

C. PRESIDENTA: “PREGUNTO AL DIPUTADO... AL DIPUTADO ARMANDO VÍCTOR. ¿PROPUSEO UNA ADICIÓN?”.

C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES: “ASÍ ES. AL TEMA DEL PRESUPUESTO... SÍ, ¿VERDAD, COMPADRE?”.

C. PRESIDENTA: “PERMÍTEME UN SEGUNDO... NADA MÁS ES QUE ESTA PRESIDENCIA NO ESCUCHÓ LA PETICIÓN COMO TAL, POR ESO NO LO PUSIMOS A CONSIDERACIÓN Y HAGO LA MENCIÓN, SI ES ASÍ ¿ES ADICIONAR? CONTEMPLARLO EN EL PRESUPUESTO, OKEY. LE PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA ADICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO ARMANDO VÍCTOR”.

C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA: “CLARO QUE SÍ. COMPLETAMENTE; CUALQUIER RECURSO QUE SEA ASIGNADO PARA BENEFICIO DE LOS GANADEROS DE ESTE ESTADO, ES BIENVENIDO. Y OBVIAMENTE UN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA DETENER ESTA PLAGA TAN PELIGROSA, ES SUMAMENTE NECESARIO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. Y LE SOLICITO AL DIPUTADO ARMANDO VÍCTOR, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTA PRESIDENCIA LA ADICIÓN, PARA PODERLO INTEGRAR”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 96 FRACCIÓN XII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ESCOBEDO, HIDALGO, MINA Y SALINAS VICTORIA, ENFRENTAN SERIAS DIFICULTADES PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS JUDICIALES DEBIDO A LA CENTRALIZACIÓN EN MATERIA PENAL Y FAMILIAR EN LA SEDE DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL, UBICADA EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ASÍ COMO EN MATERIA CIVIL Y JURISDICCIÓN CONCURRENTE EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CON SEDE EN MONTERREY. EL TRASLADO CONSTANTE DE LOS USUARIOS DE LOS CITADOS MUNICIPIOS HACIA ESTAS SEDES REPRESENTA UN COSTO ECONÓMICO CONSIDERABLE, PÉRDIDA DE TIEMPO Y MOLESTIAS SIGNIFICATIVAS PARA QUIENES REQUIEREN ACCESO A LOS SERVICIOS JUDICIALES. ESTE FENÓMENO IMPACTA DE

MANERA DIRECTA A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN, QUIENES DEBEN DE INVERTIR RECURSOS EN DESPLAZARSE LARGAS DISTANCIAS Y AUSENTARSE DE SUS ACTIVIDADES LABORALES PARA REALIZAR GESTIONES LEGALES. LA LEJANÍA Y LAS DIFICULTADES EN EL ACCESO, NO SOLO AFECTAN A LA EFICIENCIA DE LOS TRÁMITES, SINO QUE TAMBIÉN LIMITAN EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A ACCEDER A LA JUSTICIA DE MANERA EFECTIVA Y OPORTUNA. ANTE ESTO, EL 23 DE JUNIO DEL 2023, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDO GENERAL 16/2023, ESTABLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO UN MÓDULO JUDICIAL A UN COSTADO DEL PALACIO MUNICIPAL⁵; SIN EMBARGO, ESTA MEDIDA SI BIEN POSITIVA PARA ACERCAR ALGUNOS SERVICIOS JUDICIALES A LA CIUDADANÍA, SOLO REALIZA LABORES DE MEDIACIÓN Y ALGUNOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, CARECIENDO DE LA INFRAESTRUCTURA PERSONAL Y COMPETENCIAS JURISDICCIONALES PARA RESOLVER PROCESOS JUDICIALES DE FONDO, CONVIRTIÉNDOSE EN UN MECANISMO ADMINISTRATIVO DE APOYO MÁS QUE EN UNA INSTANCIA EFECTIVA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, DESDE EL 03 DE ABRIL DE 2012, MEDIANTE ACUERDO GENERAL 5/2012⁶, ACORDÓ LA CREACIÓN DE UN DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL QUE COMPRENDIERA LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ESCOBEDO, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, MINA Y SALINAS VICTORIA, CUYA CABECERA ESTUVIERA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN MAYOR ACCESO A LA JUSTICIA A LA POBLACIÓN MÁS ALEJADA DE LA CAPITAL DEL ESTADO. SIN EMBARGO, EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE PUBLICÓ EL ACUERDO GENERAL 23/2019, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ LA MODIFICACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS JUDICIALES Y LA ACTUAL REDISTRITACIÓN JUDICIAL EN NUEVO LEÓN⁷. DEFINIENDO QUE LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS, FUERAN INTEGRADOS AL TERCER DISTRITO JUDICIAL, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. ABROGANDO CON ELLO EL ACUERDO GENERAL NÚMERO 5/2012, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO NO CONTEMPLABA RECURSOS PARA CONSTRUIR O ARRENDAR UNA SEDE JUDICIAL CON SU RESPECTIVO EQUIPAMIENTO EN EL ENTONCES DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL. NO OBSTANTE, EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DE LA POBLACIÓN DE ESTOS MUNICIPIOS, SE HA

⁵ PJENL (2023). Acuerdo 16/2023. Módulo Judicial de Escobedo.
<https://www.pjenl.gob.mx/ArchivoJudicial/Modulos-Judiciales/>

⁶ PJENL (2019). Acuerdos. <https://www.pjenl.gob.mx/Distritos-Judiciales/Acuerdos/>
⁷ Ibidem

MANTENIDO EN AUMENTO, LO QUE SE EVIDENCIÓ APENAS UN AÑO DESPUÉS, CON LOS RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE LA POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2020, DONDE GENERAL ESCOBEDO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES Y SALINAS VICTORIA, ALCANZARON EN CONJUNTO LOS 741,204 HABITANTES, LO QUE REPRESENTÓ UN INCREMENTO DE 309,989 HABITANTES, ES DECIR, 72% MÁS QUE EN EL AÑO 2010. ESTE RÁPIDO CRECIMIENTO, HA GENERADO UNA DEMANDA PROPORCIONALMENTE MAYOR DE SERVICIOS JUDICIALES, DE LOS QUE REQUIERE LA HOY CABECERA DISTRITAL EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. COMO CONSECUENCIA, EL TRASLADO CONSTANTE DE LOS USUARIOS GENERA COSTOS ECONÓMICOS ADICIONALES, PÉRDIDA DE TIEMPO Y AFECTA DIRECTAMENTE AL PRINCIPIO DE ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA; ESTO EN CONJUNTO CON LA SOBRECARGA EN LAS SEDES ACTUALES PROVOCAN TIEMPOS DE ESPERA PROLONGADOS, LO QUE EN MUCHOS CASOS DESINCENTIVA A LOS CIUDADANOS A DAR SEGUIMIENTO A SUS TRÁMITES LEGALES O A PROMOVER ACCIONES JUDICIALES. ADEMÁS EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EXPONENCIAL DE DICHOS MUNICIPIOS, AUNADO A LA SOBRECARGA DEL TRABAJO QUE ENFRENTAN ACTUALMENTE LAS SEDES DEL PRIMER Y TERCER DISTRITO JUDICIAL, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LIMITADA DE LOS MÓDULOS JUDICIALES, HACEN EVIDENTE LA NECESIDAD DE RETOMAR EL TEMA DE UNA NUEVA REDISTRITACIÓN JUDICIAL. EN TAL VIRTUD Y EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESULTA INDISPENSABLE QUE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CARA A LA REALIDAD DEMOGRÁFICA DE NUEVO LEÓN, RETOME EL ANÁLISIS DE LA REDISTRITACIÓN JUDICIAL, EVALUANDO LA VIABILIDAD DE UNA NUEVA SEDE DISTRITAL EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO, Y CAPACIDAD SUFFICIENTE PARA ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE LA REGIÓN. CON ESTE PANORAMA Y PREVINIENDO UN CRECIMIENTO POBLACIONAL CONSTANTE EN LAS CIFRAS QUE REVELA LA ENCUESTA INTERCENSAL 2025 DEL INEGI, QUE SE PUBLICA EN LOS PRÓXIMOS MESES, LA CREACIÓN DE UNA NUEVA SEDE JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, SE PRESENTA COMO UNA MEDIDA ESTRATÉGICA Y NECESARIA. ESTA ACCIÓN NO SOLO ALIVIARÍA LA SOBRECARGA JURISDICCIONAL EN LAS SEDES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y MONTERREY, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECERÍA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA, REDUCIRÍA LOS TIEMPOS PROCESALES, OPTIMIZARÍA LOS RECURSOS INSTITUCIONALES Y CONSOLIDARÍA UN ESQUEMA DE ATENCIÓN MÁS EFICIENTE, CERCANO Y EQUITATIVO PARA LOS CIUDADANOS

DEL NORTE METROPOLITANO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANALICEN LA CREACIÓN DE UN NUEVO DISTRITO JUDICIAL QUE COMPREnda LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ESCOBEDO, HIDALGO, MINA Y SALINAS VICTORIA, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, QUE ATIENDA LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR, CONCURRENTE Y PENAL, QUE SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, INCLUYENDO TANTO ESPACIOS FÍSICOS COMO SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRÁMITES JUDICIALES EN TODAS LAS MATERIAS, DE ACUERDO CON EL CRECIENTE VOLUMEN DE CASOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA REGIÓN. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANALICE LA VIABILIDAD DE FACILITAR UN INMUEBLE QUE PUEDA DESTINARSE COMO SEDE DE UN NUEVO DISTRITO JUDICIAL CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA DE SUS HABITANTES, ASÍ COMO LOS DE LOS MUNICIPIOS ADYACENTES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. QUIENES REPRESENTAMOS AL

NORTE DE NUESTRO ESTADO, PARTICULARMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL CARMEN, SALINAS VICTORIA, MINA E HIDALGO, CONOCEMOS LAS HISTORIAS DE MUCHAS FAMILIAS QUE ENFRENTAN ENORMES DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA JUSTICIA. PERSONAS QUE DEBEN DE LEVANTARSE DE MADRUGADA, RECORRER DECENAS DE KILÓMETROS HASTA MONTERREY O SAN NICOLÁS, GASTAR LO POCO QUE TIENEN EN TRANSPORTE Y PERDER SU DÍA DE TRABAJO SÓLO PARA PODER ACUDIR A UNA AUDIENCIA O REALIZAR UN TRÁMITE JUDICIAL. ESA REALIDAD NO PUEDE SEGUIR SIENDO NORMAL. LA JUSTICIA NO PUEDE ESTAR LEJOS DE LA GENTE, PORQUE CUANDO LA JUSTICIA SE ALEJA, TAMBIÉN SE ALEJA LA ESPERANZA, LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y EL SENTIDO MISMO DEL ESTADO DE DERECHO. LA DISTANCIA NO SÓLO SE MIDE EN KILÓMETROS, SE MIDEN LAS OPORTUNIDADES QUE SE PIERDEN, EN LOS JUICIOS QUE SE ABANDONAN POR CANSANCIO O FALTA DE RECURSOS, EN LAS MUJERES QUE NO PUEDEN DAR SEGUIMIENTO A UN PROCESO FAMILIAR O EN LOS ADULTOS MAYORES QUE YA NO PUEDEN DESPLAZARSE PARA HACER VALER SUS DERECHOS. QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, RECONOCEMOS EL ESFUERZO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO AL INSTALAR EN 2023 UN MÓDULO JUDICIAL EN GENERAL ESCOBEDO; UN PASO POSITIVO QUE HA PERMITIDO ACERCAR ALGUNOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN, PERO SABEMOS TAMBIÉN QUE ESE MÓDULO NO RESUELVE DE FONDO LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, NO CUENTA CON JUECES NI CON INFRAESTRUCTURA SUFFICIENTE, NI CON COMPETENCIAS JURISDICCIONALES PARA IMPARTIR JUSTICIA PLENAMENTE. MIENTRAS TANTO, LA POBLACIÓN SIGUE CRECIENDO; TAN SÓLO EN LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES Y SALINAS VICTORIA, YA VIVEN MÁS DE 740 MIL PERSONAS Y CADA DÍA LLEGAN MÁS FAMILIAS BUSCANDO OPORTUNIDADES. ESA TRANSFORMACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA POR UNA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE GARANTICE QUE LA JUSTICIA CREZCA AL MISMO RITMO QUE NUESTRA SOCIEDAD. POR ELLO, COINCIDO CON LA PROPUESTA QUE PRESENTA MI AMIGA Y COMPAÑERA LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ, PARA QUE EL PODER JUDICIAL ANALICE LA CREACIÓN DE UN NUEVO DISTRITO JUDICIAL CON SEDE EN GENERAL ESCOBEDO. NO ES SÓLO UNA MEDIDA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA, ES UN ACTO DE SENSIBILIDAD SOCIAL Y DE JUSTICIA TERRITORIAL. ES RECONOCER QUE LA GENTE DEL NORTE DE NUEVO LEÓN TAMBIÉN MERECE UN ACCESO DIGNO, RÁPIDO Y CERCANO A LOS SERVICIOS JUDICIALES. DESDE ESTE CONGRESO, DEBEMOS ACOMPAÑAR ESTE ESFUERZO CON RESPETO, PERO TAMBIÉN CON EMPATÍA, PORQUE CUANDO ACERCAMOS LA JUSTICIA, FORTALECEMOS LA CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA EN SUS INSTITUCIONES Y

CONSTRUIMOS UN NUEVO LEÓN MÁS EQUITATIVO Y SOLIDARIO. POR TODAS ESTAS RAZONES Y POR LA CONVICCIÓN DE QUE LA JUSTICIA DEBE ESTAR AL ALCANCE DE TODAS LAS PERSONAS, NO IMPORTA SI VIVEN EN LA CAPITAL O EN LOS MUNICIPIOS MÁS ALEJADOS, MI VOTO SERÁ A FAVOR Y LOS INVITO A VOTAR EN ESTE MISMO SENTIDO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR A VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LOS C. DIPUTADOS: (MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.

DD # 111-S.O. LXXVII- 25
LUNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.